

**POLÍTICAS CULTURALES,
INSTITUCIONALIDAD Y DEMOCRACIA**

Bernardo Subercaseaux
16 y 17 de diciembre de 1998



Políticas culturales, institucionalidad y democracia

Bernardo Subercaseaux

Cartografía de las políticas culturales

En una sociedad que transita hacia la modernidad la vida cultural es una trama compleja y múltiple. Los actores, medios y fines de la misma son variados y plurales. Los agentes de políticas culturales no pueden, en este contexto, restringirse sólo al Estado, pues incluyen también al sector privado y al mercado, a la sociedad civil y a sus organizaciones, incluso a personas, grupos e instituciones. Una reflexión y un diagnóstico exhaustivo de las políticas culturales en un clima de globalización no debiera, por ende, limitarse únicamente al referente estatal o al ámbito de lo nacional. La política cultural que preside los destinos de la producción massmediática de una empresa transnacional como Walt Disney, tiene seguramente más influencia que la de un Estado determinado o incluso que varios Estados¹.

Desde otro punto de vista los aspectos que hoy día dicen relación con la vida cultural son tan diversos y se encuentran de tal modo interconectados con distintas dimensiones de la vida social, que más allá de las políticas culturales explícitas o directas cabe hablar también de políticas culturales indirectas. Las primeras son las políticas públicas expresamente referidas a los bienes culturales y a las distintas manifestaciones artísticas, políticas que son llevadas a cabo por una institucionalidad que existe sólo con ese fin. Las políticas

¹. José Vidal-Beneyto "Hacia una fundamentación teórica de la política cultural", KEIO, 16, 1981, 123-124.

culturales indirectas, en cambio, son aquellas que centradas en otros ámbitos tienen sin embargo incidencia en la vida cultural. Por ejemplo, la mantención de aranceles bajos, posibilitando así la llegada masiva de aparatos o productos audiovisuales y electrónicos; medida que se gestó en el gobierno de Pinochet, como parte de una política económica de fronteras abiertas; fue sin duda una medida cuya mantención ha resultado, indirectamente --por su impacto en el consumo de bienes culturales-- una política cultural.

Por otra parte, puede afirmarse, considerando la creciente massmediatización de la cultura y la marcada tendencia industrial y transnacional de los medios de comunicación, puede afirmarse -decíamos- que en un país inserto en la globalización, el campo de las políticas culturales resulta inseparable del campo de las políticas de comunicación o del ámbito de las políticas económicas que afectan a la industria cultural. Entre las políticas culturales indirectas hay que mencionar también a las políticas de educación, a las políticas de deporte, turismo y de tiempo libre.

De lo anterior se desprende entonces que la institucionalidad estatal y las políticas públicas de cultura que emanan del gobierno constituyen sólo un segmento de un campo más amplio. Se trata, sin embargo, de un segmento importante en la medida que las orientaciones que allí predominan pueden incidir de modo significativo -en la medida que alienten o generen ciertas dinámicas- en el resto del sector. Precisamente tal

parece ser hoy el ideal de política cultural: más que un Estado agente o interventor, un Estado facilitador, un Estado que abra camino e incentive la creatividad artística y cultural.

Otro factor que ha incidido en un nuevo modo de abordar las políticas culturales es el cambio en la noción de cultura ocurrido en las últimas décadas -fundamentalmente a partir de los sesenta y de las conferencias sobre políticas culturales convocadas desde 1972 por UNESCO. "Cultura" ya no es sólo una acumulación de obras y conocimientos que un segmento de la sociedad produce, cultiva y conserva, o que un país rico en pasado y tradición ofrece a otros países. No se trata por lo tanto de algo que hay que conquistar o poseer sino de una dimensión que está presente en toda persona o grupo social. Cultura es, entonces, el conjunto de rasgos distintivos - espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o a un grupo social. Esta perspectiva antropológica, que se superpone a la estética, engloba en la cultura, además de las artes y las letras, los modos y las condiciones de vida de un grupo o sociedad, los sistemas de valores, las tradiciones, las creencias, y las diversas formas en que se expresa y se desarrolla el individuo.

El campo de las políticas culturales se amplía, entonces, desde las artes a la creatividad social. Objeto de políticas culturales serán la pintura pero también los graffitti, el teatro de sala pero también el teatro callejero, el patrimonio arquitectónico pero también la arquitectura anónima; las grandes

ciudades y los barrios modernos pero también los suburbios, el campo y las esquinas.

La ampliación aludida permite distinguir entre políticas culturales tradicionales o de primera generación, que son aquellas políticas centradas en las artes y las letras y en el modelo de democratización del capital cultural existente; y por otro lado las políticas integrales u holísticas, que sin excluir las artes y las letras, apuntan a todas las formas de creatividad social o comunitaria. Son estas políticas de segunda generación, vinculadas al eje de la democracia y de la participación activa, las que se articulan con el desarrollo², pues ellas son fundamentales para él mismo en la medida que tienden a ampliar las capacidades y libertades de las personas, incidiendo en lo que se ha llamado "desarrollo humano".

La primera generación de políticas culturales corresponde al modelo de democratización, modelo que buscaba desde un paradigma extensionista facilitar el acceso de las mayorías a la cultura. Este modelo ha venido siendo criticado en cuanto supone la idea de un capital cultural único, también en la medida que privilegia el polo de la oferta por encima de la demanda y de las necesidades culturales; criticado también, finalmente, por que tiende a concebir la vida cultural como consumo o recepción pasiva. El modelo de democracia cultural, en cambio, se propone incrementar la participación, democratizar,

² Ver al respecto Nuestra diversidad creativa, UNESCO, Madrid, 1997 (Informe Comisión Mundial de Cultura, presidida por Javier Pérez de Cuéllar).

por lo tanto, más las actividades que las obras, más la participación en el proceso que el consumo del producto: se trata por ende de prestar más atención a las demandas y a las necesidades que a la oferta cultural. El paradigma de democracia cultural constituye una propuesta para aumentar la creatividad humana, para hacer más viva y protagónica a la sociedad; una propuesta que busca institucionalizar una nueva forma de vida cultural, caracterizada por el respeto a la pluralidad de culturas y por la participación plena de cada grupo social en todos los aspectos del hecho cultural.

En la base del nuevo paradigma está la idea de que en la sociedad coexisten una pluralidad de subculturas, y que solamente en la medida que esa heterogeneidad sea reconocida y favorecida por el Estado, se estarían sentando las bases para que el movimiento creador de cada individuo pueda expresarse plenamente. Este ideal supone, por cierto, precondiciones: la existencia de una democracia política avanzada y de una economía con un buen índice de distribución de los ingresos, pues resulta difícil crear un paraíso cultural en medio de un infierno social.

La globalización es otro aspecto que abre nuevos desafíos a las políticas culturales de la segunda generación. En el contexto de una creciente massmediatización e industrialización de la cultura, se hace necesario diseñar políticas respecto a la circulación de bienes simbólicos y de productos culturales. Para incrementar la producción endógena hay que promover la circulación de libros, discos, telenovelas y

videos nacionales más allá de las fronteras. Se hace necesario gestionar acuerdos sobre aranceles y propiedad intelectual, promover programas de co-producción audiovisual y cuotas de pantalla, teniendo en cuenta la necesidad de consolidar un espacio cultural latinoamericano. Desde esta perspectiva habrá que coordinar políticas con otros países de la región, construir dispositivos supranacionales que faciliten la circulación no sólo de bienes culturales sino también de mensajes y personas³.

A partir de lo hasta aquí señalado se configura una cartografía con distintas matrices y ejes de fuerza: políticas culturales de primera generación dedicadas al fomento y difusión de las artes y la cultura versus políticas de la segunda generación u holísticas; políticas centradas en la democratización cultural y en el paradigma extensionista frente a políticas focalizadas en la democracia cultural; políticas centradas en las industrias culturales y en el eje del mercado en sus distintas variantes (mercado libre, mercado asistido y mercado regulado) o políticas centradas en la participación, en la creatividad sociocultural, y en un Estado facilitador; políticas hacia el interior del país y políticas hacia afuera del país.

En el contexto de una América Latina que se desplaza hacia la modernidad y la globalización, pero que sigue manteniendo sus enclaves tradicionales, es muy posible que las

³. Nestor García Canclini "Nuevas políticas culturales : un desafío conjunto", América en la encrucijada cultural, Revista Cultural 21, Santiago, abril 1998.

opciones de políticas culturales que se apliquen tendrán que mezclar matrices y ejes de fuerza distintos, resultando por lo tanto híbridas y eclécticas.

En la mayoría de los países, con toda seguridad, la institucionalidad cultural será rígida e inadecuada respecto a las distintas opciones de esta cartografía, opciones que no son voluntaristas sino que responden a desafíos actuales.

Ahora bien, desde el punto de vista de las opciones de políticas posibles de enfatizar que ofrece esta cartografía, ello dependerá del procesamiento y discusión de las distintas alternativas, no sólo por parte de los recursos humanos especializados sino también por parte del mundo político y la sociedad civil. No cabe duda que si la opción es por una política cultural articulada con el desarrollo, la línea de fuerzas corresponderá a la matriz holística y participativa, pero no cabe duda también que en el clima y contexto operante de fin de siglo se advierte un cierto desfase y un creciente distanciamiento con respecto a esa matriz.

Variable político-institucional

Las opciones posibles de la cartografía anterior están en relación con algunas variables político-institucionales. En el caso de Chile, si consideramos los últimos 25 años, lo ocurrido en el campo de las políticas culturales tiene relación con la variable político institucional. La diferencia entre lo ocurrido en el período 1973-1989, en cuanto a políticas

culturales, con lo ocurrido en el periodo 1990-1998, se explica en gran medida por la variable político institucional: por la existencia de un régimen de dictadura en el primer caso y una transición pactada hacia la democracia en el siguiente. Aun más, varias de las insatisfacciones actuales con respecto a la cultura, particularmente ciertas restricciones a la libertad de circulación y exhibición de productos culturales -como por ejemplo la negación de Canal Nacional a exhibir la película La memoria obstinada de Patricio Guzmán- varias de estas restricciones se explican también -como veremos- por una variable institucional: por la persistencia de una democracia tutelada y no de una democracia plena. Para que valores como el pluralismo, la descentralización y la multiculturalidad operen en el país es necesario alcanzar una democracia plena.

Sólo en un contexto democrático avanzado se podrá implementar un conjunto de medidas convergentes, que tiendan a crear las condiciones para que todos los sectores y grupos sociales puedan desarrollar libremente su creatividad, en un espectro que abarque desde la lengua, los valores y las costumbres hasta las creaciones artísticas más elaboradas.

El paradigma de la democracia cultural requiere de una democracia política profunda. Profundizar la democracia implica avanzar por lo menos en tres espacios: en el espacio jurídico de derechos y libertades; en el espacio de reconstitución democrática o de las instituciones y partidos políticos, y en el espacio de una ciudadanía democrática o una

ciudadanía responsable y emancipada. Solamente en un ámbito con estas características se lograra la aceptación y convivencia de las distintas subculturas que cohabitan en un país.

La democracia plena es por lo tanto una variable imprescindible para que operen el pluralismo y la descentralización en el ámbito de las políticas culturales. Uno y otro constituyen valores fundamentales para incentivar la participación. Se trata de un triángulo de valores tras los cuales subyace una concepción del rol de la cultura como espacio de permanente invención del hombre y la sociedad, como una instancia privilegiada del ser persona, sujeto y actor social. No se trata por lo tanto de un pluralismo o una descentralización concebidos en términos puramente administrativos, se trata sobre todo de que estos componentes permitan a las fuerzas vivas del país expresarse del modo más libre y completo posible.

Pluralismo y descentralización implican, de alguna manera, una pérdida de fuerza de la categoría de lo nacional, o para ser más exacto: de la concepción liberal de lo nacional. De acuerdo con el pensamiento liberal más ortodoxo la asignación del estatuto de ciudadano garantiza por sí mismo la realización de un proyecto democrático. Dentro de una concepción napoleónica del Estado se cree, en consecuencia, que la pluralidad cultural, la presencia de identidades diversas, y la existencia de grupos organizados de diferentes maneras ("corporaciones" en el lenguaje liberal) resultan no sólo ajenas sino contrarias a la consolidación nacional. La democracia cultural cuyos ejes son

-como hemos señalado- el pluralismo y la descentralización, conlleva por ende una concepción distinta de lo democrático y lo nacional, una concepción que percibe la diferencia y la heterogeneidad como base (y no como obstáculo) de lo nacional, y que plantea que sólo fortaleciendo las posibilidades de participación, expresión e interacción de esta pluralidad, se estará concurrendo a una cultura nacional capaz de neutralizar y administrar de mejor modo los embates de la globalización.

Espacio comunitario o de cultura local

Si se revisan los programas de políticas culturales de los dos gobiernos de la Concertación se percibirá, al menos en el plano programático, la distinción de diferentes ámbitos o circuitos culturales, lo que implica un cierto nivel de apertura y sintonía con el pluralismo y la descentralización. Se menciona en dichos programas, en primer lugar, el **espacio comunitario o de cultura local**, que corresponde a las actividades culturales que se realizan en los sectores vecinales y poblacionales, en las comunidades rurales y étnicas, entre los grupos juveniles y de artistas aficionados. Con respecto al pasado, el estímulo y apoyo a estas actividades está en gran medida conectado con la transformación de los más de 350 municipios que existen en el país, cuyas autoridades, a diferencia de lo que sucedió en el régimen de Pinochet, son hoy por hoy elegidas. Muchos de estos municipios apoyan y acogen a los grupos culturales, otros han creado **Casas de la Cultura**, y, en general, puede afirmarse que todos tienen buena voluntad

-aunque pocos recursos- respecto a las actividades culturales de base que se realizan en las comunas.

El problema con respecto a potenciar estas actividades radica en la estructura de financiamiento de los municipios, hay algunos que tienen (gracias a las contribuciones e impuestos que recaudan) grandes presupuestos y casi un mini-ministerio de cultura, como es el caso de la Municipalidad de Santiago, y otros, en cambio, ni siquiera tienen la posibilidad de apoyar con una tarima a algún grupo de teatro de barrio.

La democratización de los municipios ha contribuido sin duda al fomento de las actividades culturales locales a lo largo del país, sin embargo las carencias económicas y la desigualdad presupuestaria entre los mismos sigue siendo en relación a este tema un problema pendiente. Falta también mucho por hacer en términos de lograr una **mejor distribución geográfica y social de la infra-estructura** a través de las cuales circula la producción artística a nivel local (bibliotecas, cines, teatros).

En cuanto a legislación uno de los aportes importantes del primer gobierno de la transición, en relación a la cultura local de raíz étnica, fue la Ley de Pueblos Indígenas. Aprobada en 1993, esta ley contempla -entre otros aspectos- el fomento y apoyo a la vida cultural de las principales comunidades étnicas del país, abriendo también cauces para su proyección a nivel nacional. Se crearon oficinas locales de pueblos indígenas,

con funcionarios pero también con presencia de la comunidad, en el Sur (mapuches y huilliches), en el Centro (rapa nui) y en el Norte (quechuas y aymaraes). Por primera vez en la historia de Chile se realizó un censo con datos étnicos, que nos indica que la población que se identifica con la etnia mapuche alcanza en el país a casi un 10% de la población total, y en la región de la araucanía a más de un 25 %.

Sin embargo la persistencia de una democracia tutelada e incompleta ha evidenciado que esta Ley indígena sea en gran medida letra muerta. El caso de Ralco constituye un ejemplo palmario de que una política de patrimonio vinculada al etnodesarrollo, aun cuando se encuentre sancionada por una ley, se transforma en letra muerta en un contexto de globalización neoliberal y de democracia limitada. Lo ocurrido con la Ley de pueblos indígenas revela los límites de una política y una legislación que provienen del Estado cuando las mismas no se han entronizado en el resto de la sociedad ni en los medios de comunicación.

Industria cultural

Otro de los circuitos distinguidos en los programas de la concertación corresponde al ámbito de la **industria cultural**. Reiteradamente se ha señalado la necesidad de apoyar y fomentar el desarrollo de la industria del libro y de la industria cinematográfica, considerando que se trata de áreas en que el país tenía mayores ventajas comparativas. El 1993

se promulgó la Ley de Fomento del Libro y la Lectura, que creo un Consejo y un Fondo Nacional del Libro, y estableció un sistema de reintegro a las exportaciones de libros. Ese mismo año el Consejo distribuyó por vía de un Fondo concursable cerca de dos millones de dolares, suma que fue destinada a compras institucionales de libros, apoyo a investigaciones, a bibliotecas, a fomento de la crítica y a campañas en pro de la lectura. El item quedó ya incorporado en el presupuesto de la nación, y permitirá que el mundo cultural recupere para su fomento y desarrollo parte del IVA (Impuesto al Valor Agregado) que el Estado recauda por la compra y venta de libros.

En cuanto al cine, y siguiendo una política de mercado asistido, el Estado -o más bien la banca estatal- otorgó una línea de créditos por casi 3 millones de dolares a Cine-Chile S.A, sociedad formada por la Asociación de Productores de Cine y TV. Se trata de un crédito que dio algunos frutos ("Entrega total", "Johnny Cien Pesos", "Valparaíso", "Amnesia") pero que como herramienta de fomento de la industria cinematográfica chilena ha sido un fracaso. También se han creado mecanismos para modernizar la industria cultural musical, como la nueva Ley de Propiedad Intelectual que permite a los artistas administrar, a través de corporaciones de derecho privado, los recursos derivados de la propiedad de sus obras. Respecto al cine, sin embargo, está todavía pendiente la modificación del Consejo de Calificación Cinematográfica, entidad que ejerce una suerte de censura en el área, que funciona tal como lo hacía en la época de Pinochet, y que es disonante con el ánimo de libertad y el

deseo de fomentar el cine chileno expresado por distintos personeros políticos. Debido a que en el Congreso no se ha llegado a acuerdo en la materia el proyecto está todavía pendiente. Todo indica que tanto en el campo del libro como en el del cine, se requieren políticas más decididas que las del "mercado asistido" para producir una activación de largo aliento y un fomento que perdure en el tiempo.

Promoción de las Artes

Un tercer ámbito o circuito de política cultural que contemplan los programas de la concertación es el de la cultura artística o especializada en sus distintas áreas (literatura, teatro, danza, fotografía, artes plásticas, música.. etcétera..). Se insta a apoyar selectivamente y por la vía de concursos públicos y plurales la creación y difusión en cada una de ellas. Así efectivamente se ha hecho a través del Fondo de la Cultura y las Artes, FONDART. Se trata de un Fondo para el apoyo y fomento de la cultura artística, que contempla cuotas para las regiones, y que convoca anualmente a concursos evaluados por pares. El Fondo fue creado en 1992 por el Ministerio de Educación, y ha repartido en los últimos años varios millones de dólares.

Otra iniciativa vinculada a este circuito es la Ley de Donaciones Culturales, aprobada en junio de 1990 con la Reforma Tributaria. Esta ley (conocida también como Ley Valdés por el rol que tuvo en ella el entonces Presidente del Senado,

Gabriel Valdés) estimula --por la vía de ciertos descuentos tributarios-- las donaciones del sector privado al desarrollo de la cultura. También se ha reorientado y ampliado el sistema de premios de resorte publico, a través de la Ley de Premios Nacionales (1992) que aumentó la cantidad de premios a 11, incrementando sus montos y modificando la composición del Jurado.

FONDART ha sido una iniciativa de cierta importancia, puesto que permite apoyar proyectos en todas las áreas, incluso proyectos de cultura local o popular. Como en todo concurso que se precie en éste también han habido reclamos de postulantes que no han quedado seleccionados o se han aprobado proyectos demasiado vanguardistas que no han sido del gusto de sectores integristas o tradicionales. No cabe duda sin embargo que los criterios de selección --respetando siempre la libertad creativa-- podrán irse perfeccionando y que el Fondo deberá ser en el futuro incrementado.

La Ley de Donaciones Culturales si bien abre un camino de enormes posibilidades, no ha funcionado bien. Los beneficios y rebajas tributarias que otorga son demasiado magros, lo cual ha redundado en falta de interés por parte del sector privado. Tiene también algunos vacíos producto del apresuramiento con que fue redactada.

Gestión pública liviana

Lo sucedido con la Ley Valdés se debe en gran

medida a que el Estado cuenta actualmente con una diversidad de instancias de formulación e implementación de políticas culturales, repartidas en distintos ministerios, sin que exista una instancia coordinadora o un organismo superior, que permita conducir con mayor coherencia y eficacia las políticas y acciones del sector público en el campo cultural. Se trata de una propuesta que estaba también considerada en los dos programas de la concertación, y sobre las que han trabajado dos comisiones; una del MINEDUC en el gobierno de Aylwin y otra del Ejecutivo en el gobierno actual. Lamentablemente hasta la fecha los acuerdos de ambas comisiones no se han implementado. En gran medida ello se debe a falta de voluntad política del gobierno en su eje más ejecutivo, y a sensibilidades distintas y no procesadas con respecto al rol del Estado en la vida cultural, al interior del conglomerado de partidos de la concertación.

En efecto, el sector que durante el gobierno de Aylwin manejó la Secretaría de Comunicaciones y Cultura, y que se ubica más bien en el PPD⁴ y en un liberalismo suspicaz frente a la acción del Estado, se opuso a esta instancia de coordinación, viendo en ella el peligro del dirigismo cultural y de la burocracia ineficiente, y argumentando que la dispersión que existía en la institucionalidad permitía mayor heterogeneidad y diversidad, mayor presencia de la sociedad civil; vale decir ese sector hizo una lectura postmoderna de la misma. Fue un

⁴. Partido por la Democracia, creado por el Partido Socialista antes del plebiscito de 1989. Posteriormente -- con una impronta pro-modernización-- se ha ido independizando.

sector que se jugó en el campo de la cultura y las comunicaciones por una gestión pública liviana (¿light?), respetuosa de la iniciativa privada y sustentada en la creación de espacios más que en la oferta de servicios. En definitiva, la idea que ese grupo sustentó y logro imponer fue que el mercado es la única instancia confiable en términos de planificación de la cultura.

Cierta ideologización de esta postura es tal vez la responsable de la poca atención que se le ha prestado al patrimonio cultural, área atendida sólo muy parcialmente durante el gobierno de Aylwin y con algo de mayor énfasis en el gobierno de Frei. En efecto, existe cierto consenso -y así lo señala el programa del gobierno de Frei- respecto a la necesidad de una política integral y moderna para la protección, valorización, fomento y difusión del patrimonio cultural del país (arqueológico, histórico, arquitectónico, escrito, audiovisual, artístico, antropológico y social); una política que reforme y ponga al día la institucionalidad y el marco legal con que operan las políticas públicas vigentes, una política que diseñe fórmulas creativas, combinando el esfuerzo público, con la participación privada y el aporte comunitario e individual. Sin embargo ello sigue estando más en el papel que en la realidad.

El núcleo intelectual de la "gestión pública liviana" estuvo también detrás de la imagen de Chile que se proyectó en la Feria Internacional de Sevilla en 1991-92. Imagen que privilegió -con el Iceberg y su parafernalia- el desideratum de un país moderno que blanquea y olvida su pasado; de acuerdo

con esa propuesta la modernidad así concebida era el único proyecto cultural que teníamos los chilenos, un proyecto que hasta cierto punto se avergonzaba de nuestro pasado pre-moderno. Estrategia que entonces se justifico desde el punto de vista de los negocios, pero que fue equivocada y limitada como proyección cultural del país.

Al criticar la idea de la "gestión liviana" en ningún caso estamos proponiendo una gestión "pesada", vale decir un Estado que sea protagonista o dirija la cultura. Se trata sólo -como han señalado los dos programas de la concertación y las respectivas comisiones creadas para ello- de coordinar y racionalizar los esfuerzos y acciones hoy día dispersos del sector público en el campo de la cultura.

Democratización cultural y democracia cultural

Las medidas de promoción y fomento de la cultura impulsadas por los gobiernos de la concertación (FONDART, con cuotas para regiones; Fondo y Consejo Nacional del libro y la lectura; Fondo Regional de apoyo a iniciativas culturales; remodelación de la Estación Mapocho como espacio cultural etc..etc.) son medidas que fundamentalmente obedecen al ideal de democratización cultural. La democratización cultural, en tanto modelo de política cultural, tiene como objetivo repartir el capital cultural y la acumulación cultural que existe en la sociedad.

Se trata de una propuesta extensionista que busca facilitar el acceso de las mayorías a los bienes culturales, bienes que abarcan de preferencia las expresiones artísticas legitimadas por la tradición. Se trata también de lograr una mejor distribución geográfica y social de la infraestructura a través de las cuales circulan esos bienes. El parámetro de democratización cultural constituye un supuesto que está presente en las políticas culturales de los gobiernos de la concertación, y que probablemente tendrá que seguir estándolo, pues aun quedan en esta perspectiva muchos desafíos pendientes.

La moderna industria de la cultura también ha contribuido a la democratización cultural. Los más de cuatro millones de aparatos de televisión, los más de medio millón de videograbadores y las más de quince millones de radios que existen en Chile han favorecido la democratización de la música, del cine y de la información. Por regirse fundamentalmente por una lógica mercantil, estas industrias culturales conllevan sin embargo el peligro de la chabacанизación de la cultura. También el peligro de que la vida cultural se convierta en un fenómeno de consumo pasivo, y no en un proceso activo o participativo. Por todo ello resulta necesario complementar el parámetro de democratización cultural con el de democracia cultural. Parámetro este último que ha sido asumido por el actual Director de la División de Cultura del MINEDUC, Claudio de Girolamo, bajo cuya orientación se ha emprendido una cartografía cultural de Chile, como diagnóstico necesario para activar la participación y creatividad social en el país.

La democracia cultural, como señalamos en la primera parte, en tanto modelo de política cultural, busca aumentar la creatividad sociocultural, de modo que la sociedad, en sus diversos sectores se haga más viva y protagónica. La democracia cultural implica hoy día necesariamente una democracia comunicacional. Vale decir: la posibilidad de que los distintos agentes sociales y culturales del país se expresen. Que estén presentes en el modo como nos concebimos y nos representamos. La heterogeneidad cultural debe expresarse a través de los medios. Ello contribuye a favorecer la autoimagen y a democratizar la sociedad en una dimensión que va más allá de lo político. Solamente en la medida en que los distintos sectores y energías culturales latentes que existen en el país sean reconocidos y favorecidos se estarán sentando las bases para que el movimiento creador de cada individuo pueda expresarse plenamente.

La democracia cultural (y comunicacional) es un factor fundamental para la estabilidad democrática (en el sentido político) de un país. Constituye una vía de integración social tan válida como la que se logra por la vía del mercado o del consumo. Se trata sin embargo de un parámetro que en gran medida ha estado ausente de las políticas culturales de los gobiernos de la concertación, con la excepción que señalamos. La razón de esta ausencia se explica en gran medida por la persistencia de una democracia incompleta y tutelada, por un marco político institucional que no resulta adecuado para asumir plenamente algunos de los lineamientos que mencionan las políticas

culturales de la concertación pero que no han podido -por las razones que señalamos- ser asumidos cabalmente.

Algunas variables explicativas

En resumen, en cuanto a políticas culturales durante los dos gobiernos de la concertación se puede hablar de algunos logros en la instalación de una cultura de la democracia (limitados eso si por la variable política), también algunos logros en la democratización cultural, y muy poco en el plano de la democracia cultural (perspectiva que por lo demás, para ser justos, no estaba plenamente desplegada en los programas). Algunos logros también en el fomento de la actividad artística; iniciativas bien encaminadas pero débiles todavía en áreas prioritarias para aumentar la producción endógena de industrias culturales (libro y cine). En cuanto a la coordinación o a la modernización de la institucionalidad estatal referida a la cultura, más allá de los informes y las propuestas de las dos comisiones, no se avanzó prácticamente en nada. Tampoco se evidenció una voluntad política decidida en cuanto al gasto en cultura.

Vale la pena referirse brevemente a algunas variables que explican las limitaciones apuntadas y que responden a la pregunta de ¿por qué se hizo lo que se hizo y por qué no se pudo hacer todo lo que se hubiera querido hacer?

VARIABLES POLÍTICAS: la fundamental es el carácter de una

transición pactada llevada a cabo entre pactantes ubicuos que cambian de tenida (civiles y militares; derecha, centro e izquierda; pinochetismo y concertación). Esta variable, que promueve un clima en que hay que avanzar con cuidado para no desestabilizar lo realizado, explica los puntos negros de la transición en términos de libertad de expresión y creación: la persistencia de ciertos enclaves autoritarios como la Ley de Calificación Cinematográfica, o de ciertos organismos que son propios del pacto como el Consejo Nacional de Televisión, o el predominio del paradigma de democratización sobre el de democracia cultural.

Otra variable política es la incomprensión que exhiben los partidos respecto al campo cultural; lo que se manifiesta en la escasa importancia que le otorgan las directivas a las políticas culturales. Esta variable incide en que las sensibilidades distintas sobre políticas culturales que se dan en el interior de la Concertación en puntos específicos del programa (como el de la nueva institucionalidad) no hayan sido ni discutidas ni menos procesadas.

VARIABLES IDEOLÓGICAS: el clima ideológico e intelectual de la transición ha estado marcado por una tendencia (mundial) a desconfiar del Estado y privilegiar el rol del mercado en todos los ámbitos. Por otra parte, la globalización de la economía y de las comunicaciones, crea un clima más sensible y favorable a la regulación del Estado en el campo cultural. Este tipo de variable explica el predominio de una política de gestión pública

liviana o la timidez de las políticas de mercado asistido en el caso del cine.

VARIABLES INSTITUCIONALES: se relacionan con los rasgos y características que tiene la institucionalidad cultural en el país, particularmente la que está inserta en el Ministerio de Educación. En términos de los distintos ministerios se trata de una institucionalidad dispersa y sin coordinación, poco moderna y que salvo excepciones opera con una concepción más bien estrecha de la política cultural, que ha significado privilegiar durante muchos años la promoción de actividades con criterio de "eventos".

Vida cultural

Ahora bien, a pesar de este balance que tiene aspectos positivos y negativos, nos parece que la vida cultural de Chile durante la transición ha sido más bien plana, carente de vuelo, pasiva, sin núcleos visibles de energía cultural. Y que ha estado sobresaturada por la cultura de masas y por un ambiente poco propicio al pensamiento crítico, a los sueños y riesgos de la imaginación. Ello, por supuesto, no es atribuible al gobierno, sino más bien a la sociedad y a nosotros mismos.

Tenemos conciencia de que la vida cultural de un país es más compleja que los decretos o las leyes culturales, y que tampoco es directamente proporcional al gasto público en cultura. Chile es un país que arrastra un déficit de

espesor cultural de carácter étnico o demográfico, y cuya cultura ha sido en gran medida a lo largo de toda su historia una suerte de subproducto o vagón de cola de la política y de las utopías sociales. En un país de estas características, la variable político institucional resultará sin duda uno de los factores de mayor relevancia para la vida cultural.